

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social: Inscripción de escritura de Ampliación de Capital Social.

Contenido Relevante:

En seguimiento al Hecho Relevante de fecha 8 de febrero de 2016 (con número de registro 234712), Amper comunica que con fecha de 1 de julio de 2016, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital mediante la compensación del crédito debido por la Sociedad a Tecnola Invest, S.L., por importe nominal de 490.142,50 Euros. En la ampliación se han emitido 9.802.850 acciones nuevas de 0,05 euros de valor nominal con una prima de emisión de aproximadamente 0,54 Euros por acción, todas ellas suscritas por Tecnola Invest, S.L.

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 35.454.465,7 Euros.

La Compañía solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 7 de Julio de 2016.

D. José Miguel Pinillos Lorenzana
Secretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.